# HECHOS RELEVANTES

Al 31 de marzo de 2012, Arauco había informado a la Superintendencia de Valores y Seguros los siguientes hechos relevantes:

Celulosa Arauco y Constitución S.A.

1) El día 05 de enero de 2012, se informó lo siguiente:
En el día de ayer, Celulosa Arauco y Constitución S.A. ha procedido a fijar el precio y condiciones de los bonos que se emitirán en los Estados Unidos de América el día 11 de enero de 2012, por la suma de US$ 500.000.000. El plazo de los bonos es de 10 años. La tasa es de 4,75% anual. El capital será pagado a la fecha de vencimiento de los bonos, fijado para el día 11 de enero de 2022, en tanto que el interés será pagado en forma semestral.

Los fondos resultantes de la emisión, serán destinados al refinanciamiento de pasivos de la Compañía, y a otros fines corporativos.

2) El día 02 de enero de 2012, se informó lo siguiente:
A partir del sábado 31 de diciembre pasado, se han producido varios focos de incendios en la Región del Bío Bío, y producto de las altas temperaturas y del fuerte viento reinante, la actividad del fuego se tornó de grandes proporciones, afectando plantaciones de las filiales forestales de Arauco, y también, a partir de la madrugada de hoy, el Complejo Forestal Industrial de Nueva Aldea, de la Comuna de Ranquil (el "Complejo Nueva Aldea").

Hasta ahora el fuego ha afectado aproximadamente cuatro mil hectáreas de plantaciones de Arauco.

Por otro lado, y tal como se dijo, el fuego alcanzó hasta el Complejo Nueva Aldea, afectando gravemente la planta de paneles, la que cuenta con una capacidad de producción de 450 mil metros cúbicos al año.

El fuego no ha afectado a otras instalaciones del Complejo Nueva Aldea, el que se compone, además de la planta de paneles, de una planta de celulosa, una planta de trozado, un aserradero y centrales de generación de energía eléctrica en base a biomasa. Se han tomado todas las medidas preventivas posibles para que el fuego no alcance estas otras unidades industriales, por lo que hasta ahora el incendio sólo ha comprometido la planta de paneles.

Arauco ha detenido preventivamente todas las instalaciones industriales del Complejo Nueva Aldea y, desde un comienzo, ha velado por la seguridad y protección de sus trabajadores, sin que hasta ahora se haya producido ninguna desgracia personal.

En el combate de este incendio que afecta plantaciones e instalaciones industriales, participan tanto la CONAF como Arauco. La Compañía está actuando con más de 300 brigadistas especializados apoyados por siete aviones y ocho helicópteros.

Arauco se encuentra evaluando los daños relacionados con estos incendios, por lo que no estamos aún en condiciones de cuantificar el efecto que tendrán en sus resultados.

Finalmente, cabe mencionar que tanto las plantaciones como los activos industriales cuentan con seguros.

Forestal Cholguán S.A.

Con fecha 23 de marzo de 2012 la Sociedad ha informado con carácter de hecho esencial a la Superintendencia de Valores y Seguros lo siguiente:

La administración de la sociedad comunicó que el Directorio de la sociedad, en sesión celebrada el 23 de marzo de 2012, acordó proponer en la Trigésimo Tercera Junta Ordinaria de Accionistas de la Compañía, la que se celebró el 24 de abril, lo siguiente:

1. De conformidad con el acuerdo del Directorio adoptado en su sesión de 23 de marzo de 2012, se propuso a consideración y decisión de la Junta, el pago de un dividendo definitivo mínimo obligatorio, N° 35 de US$ 0,01502975451, el cual se imputara a las utilidades del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2011, con cargo a los resultados de dicho ejercicio.

2. El dividendo se pagara en pesos, moneda nacional, según el tipo de cambio "dólar observado", publicado en el Diario Oficial el día 30 de abril de 2012.

3. La sociedad determinará y comunicará oportunamente el crédito que por el dividendo referido corresponda a los accionistas contribuyentes de Impuesto Global Complementario e Impuesto Adicional.

4. El dividendo que se ha mencionado, será pagado el día 7 de mayo de 2012, a partir de las 9:00 horas, en el Departamento de Acciones de la sociedad.

5. Tendrán derecho a este dividendo los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de la sociedad al día 30 de abril de 2012.

El reparto del dividendo mencionado anteriormente no tiene efecto en la situación financiera de la compañía.